



**CONTRATO N°197/2014**

**CVE N° 25/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"  
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA TECNOFAST S.A.**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 912 de fecha 10 de Setiembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TECNOFAST S.A.**; domiciliada en Av. Perón N° 4499 c/ Santa Rosa, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Freddy Hernan Araya Castro**, con Cédula de Identidad N° 2.137.287, según Modificación de Estatutos Sociales otorgado por la Escribana Digna petrona Lopez de Zayas Reg. N° 521 Esc. N° 47 y Acta de asamblea General Ordinaria N° 21, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS**"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS**

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (b) Las Instrucciones al Oferecedor (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
- (c) La oferta del Proveedor;
- (d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	3	020	01	05	350	30	72	99	12.998.003.143

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (**PAC**) con el Código N° 280.700.-

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4107 de fecha 19 de setiembre de 2014

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción N° 25/2014 "Adquisición de Insumos y Reactivos para Hospitales Especializados", convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución SG N° 405 de fecha 11 de Agosto de 2014 y la adjudicación fue realizada por Resolución DGOC N° 912 de fecha 10 de Setiembre de 2014



FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.





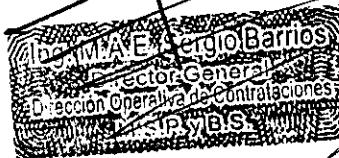
**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.**

El monto total a pagar por los bienes adjudicados, conforme a la Resolución y la oferta presentada, asciende a la suma de Gs. 511.931.090 (Guaranies quinientos once millones, novecientos treinta y un mil noventa)

LOTE	Ítem	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	TECNOFAST SA							
				PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE DENCIA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	TOTAL LOTE
39	1	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE DENGUE	TEST RÁPIDO DENGUE IgG / IgM con detección de antígeno NS1. Test inmunocromatográfico. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del país de origen. Capacidad de realizar entre un mínimo de 10 y un máximo de 20 determinaciones por presentación. Se tendrá en cuenta los criterios planteados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).	Caja x 25 Test	UNIDAD	STANDAR D DIAG.	KOREA	2.375	27.060	64.267.500	
39	2	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE DENGUE (IgM)	Método Elisa. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del país de origen. Kit completo para 96 determinaciones como mínimo. El reactivo deberá ir acompañado de todos los calibradores, controles, diluyentes si así fuese necesario e insumos requeridos. De experiencia de uso satisfactorio por parte del LCSP. Con equipos lectores de Elisa en comodato con lavadores automáticos incluidos. Se debe ofrecer mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. Los equipos ofertados no deberán tener más de 3 (tres) años de uso. Se precisan en total 2 (DOS) equipos lectores de Elisa con sus respectivos lavadores automáticos. Los servicios beneficiados son los siguientes: Instituto de Medicina Tropical y Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Nú".	Kit x 96 Test	UNIDAD	STANDAR D DIAG.	KOREA	480	17.050	8.184.000	77.361.900
39	3	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE DENGUE (IgG)	HIV 1+2. Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del país de origen. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o cassettes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 determinaciones por presentación.	Kit x 96 Test	UNIDAD	STANDAR D DIAG.	KOREA	288	17.050	4.910.400	
53	1	REACTIVO PARA HIV		Caja x 25 Test	UNIDAD	STANDAR D DIAG.	KOREA	4.250	4.367	18.559.750	18.559.750
54	1	CHAGAS	Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del país de origen. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o cassettes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación.	Caja x 25 Test	UNIDAD	STANDAR D DIAG.	KOREA	1.700	7.854	13.351.800	13.351.800
95	1	GALERÍA DE IDENTIFICACIÓN PARA BACILOS GRAM NEGATIVOS NO ENTEROBACTERIAS	Deben contar con certificados de calidad del país de origen y haber sido utilizados por el LCSP, por un tiempo no menor a un año, y haber aprobado los controles de calidad interno y externo. Con reveladores incluidos. Caja x 25 test como mínimo.	25 GALERIAS	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	3	2.440.900	7.322.700	25.463.900
95	2	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS	Deben contar con certificados de calidad del país de origen y haber sido utilizados por el LCSP, por un tiempo no menor a un año, y haber aprobado los controles de calidad interno y externo. Con reveladores incluidos. Caja x 25 test como mínimo.	25 GALERIAS	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	2	2.436.500	4.873.000	



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

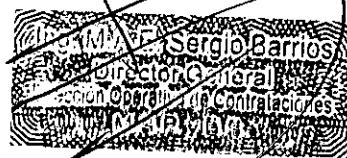
ORIGINAL 02

95	3	GALERÍA DE IDENTIFICACIÓN PARA ANAEROBIOS	Deben contar con certificados de calidad del país de origen y haber sido utilizados por el LCSP , por un tiempo no menor a un año, y haber aprobado los controles de calidad interno y externo. Con reveladores incluidos. Caja x 25 test como mínimo.	25 GALERIAS	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	2	2.513.500	5.027.000	
95	4	GALERÍA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTAFILOCOS	Deben contar con certificados de calidad del país de origen y haber sido utilizados por el LCSP , por un tiempo no menor a un año, y haber aprobado los controles de calidad interno y externo. Con reveladores incluidos. Caja x 25 test como mínimo.	25 GALERIAS	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	2	2.566.300	5.132.600	
95	5	GALERÍA DE IDENTIFICACIÓN PARA CANDIDA	Deben contar con certificados de calidad del país de origen y haber sido utilizados por el LCSP , por un tiempo no menor a un año, y haber aprobado los controles de calidad interno y externo. Con reveladores incluidos. Caja x 25 test como mínimo.	10 GALERIAS	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	2	1.554.300	3.108.600	
10	3	LÁTEX PARA ESTREPTOCOCOS	Prueba de látex (aglutinación) para identificación de estreptococos beta hemolíticos del grupo A, B, C, D, F, G en aislamientos clínicos. Deben contar con certificados de calidad del país de origen y haber sido utilizados por el LCSP , por un tiempo no menor a un año, y haber aprobado los controles de calidad interno y externo. Caja de 50 test como mínimo.	Caja x 50 Test	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	5	1.285.900	6.429.500	6.429.500
10	6	Test Latex para identificación de staphylococcus (AUREUS)	STAPHYLOCOCCUS AUREUS. Para pruebas de aglutinación. Con certificado de calidad del país de origen, experiencia satisfactoria de uso en el LCSP por un período no menor a 1 año, y aprobación de los controles internos y externos de calidad. Capacidad de realizar como mínimo 25 test por presentación.	Caja x 50 Test	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	9	425.700	3.831.300	3.831.300
10	8	MEDIO LOEWEISELTIN - JENSEN	Tubo con medio de cultivo individual tubo Individual. Aislamiento de Micobacterias. Los medios deben contar con certificados de calidad del país de origen y haber sido utilizados por el LCSP , por un tiempo no menor a un año, y haber aprobado los controles de calidad interno y externo.	Tubo	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	1.000	10.714	10.714.000	10.714.000
11	5	Germenes Anaerobios, sistema incubación unitario	Deben contar con certificados de calidad del país de origen y haber sido utilizados por el LCSP , por un tiempo no menor a un año, y haber aprobado los controles de calidad interno y externo. Caja x 25 test como mínimo.	20 BOLSAS	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	1	705.100	705.100	1.578.940
11	5	Generador Anaerobico	Debe contar con certificados de calidad del país de origen y haber sido utilizados por el LCSP , por un tiempo no menor a un año, y haber aprobado los controles de calidad interno y externo. Presentación en caja de 10 a 50 sobres.	10 GENERADORES	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	4	218.460	873.840	



FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. S.B.S.





DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

UNIDAD	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	1.250	57.200	71.500.000	354.640.000				
11 6	1	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)									

Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada a bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo, un software de laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (*Enterococcus*, *Streptococcus*, *Estafilococcus*), gram negativos (fermentantes y no fermentadores), Anaerobios, *N. gonorrhoeae*, *N. meningitidis* y *Haemophilus*). Equipo automatizado que permita realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentadores y no fermentadores), Gram positivos (*Estafilococos sp*, *Enterococcus*, sp, *Streptococcus agalactiae*, *S. pneumoniae*, *S. hemolíticos* y *S. grupo viridans*.) Equipo automatizado que realice la lectura de los pocillos de las tarjetas o paneles en forma automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxacina, ciprofloxacina, nitrofurantoina, tigeciclina, Trimetoprim-sulfametoxazol), además deben contener pocillos para la detección de Beta-lactamatasas de espectro extendido. SE SOLICITA LA PROVISION DE REACTIVOS, CEPAS CONTROLES DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS e INSUMOS ASOCIADOS Y SOPORTE TÉCNICO. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza

 **tecnofast s.a.**  
Avda. Perón 4499 cl Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-0823  
tecnofast@tecnofast.com.py  
Asunción - Paraguay

Lic. Sergio Rolando Porte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.G.

Ingenieros: Sergio Barrios  
Director General  
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

**FREDDY ARAYA CASTRO**  
Presidente



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

		el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo.								
11 6	2	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada a bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo, un software de laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (Enterococcus, Streptococcus, Estafilococcus), gram negativos (fermentantes y no fermentadores), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus). Equipo automatizado que permita realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentadores y no fermentadores), Gram positivos (Estafilococos sp, Enterococcus, sp, Streptococcus agalactiae, S. pneumoniae, S. hemolíticos y S. grupo viridans.) Equipo automatizado que realice la lectura de los pocillos de las tarjetas o paneles en forma automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya	UNIDAD	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	160	57.200	9.152.000



FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P y B.S.





DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

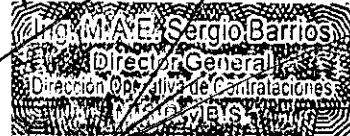
Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

		interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxacina, ciprofloxacina, nitrofurantoína, tigeciclina, Trimetoprimsulfametoazol), además deben contener pocillos para la detección de Beta-lacmatamasas de espectro extendido. SE SOLICITA LA PROVISION DE REACTIVOS, CEPAS CONTROLES DE ESPECIES DE CANDIDA e INSUMOS ASOCIADOS Y SOPORTE TÉCNICO. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solución Fisiológica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA. A ser instalados en los siguientes servicios: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Nú", Instituto de Medicina Tropical, INERAM y Hospital General Barrio Obrero. Total: 4 (cuatro) equipos en comodato.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 **tecnofast s.a.**  
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-0823  
tecnofast@tecnofast.com.py  
Asunción - Paraguay

**FREDDY ARAYA CASTRO**  
Presidente

  
Lic. Sergio Barrios  
Director General  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
M.S.P. Y B.S.

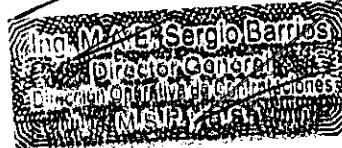
  
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



11 6	3	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada a bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo, un software de laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (Enterococcus, Streptococcus, Estafilococcus), gram negativos (fermentantes y no fermentadores), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus). Equipo automatizado que permita realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentadores y no fermentadores), Gram positivos (Estafilococos sp, Enterococcus, sp, Streptococcus agalactiae, S. pneumoniae, S. b-hemolíticos y S. grupo viridans.) Equipo automatizado que realice la lectura de los pocillos de las tarjetas o paneles en forma automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxacina, ciprofloxacina, nitrofurantoína, tigeciclina, Trimetoprim sulfametoxazol), además deben contener pocillos para la detección de Beta-lactamases de espectro extendido. SE SOLICITA LA PROVISION DE REACTIVOS, CEPAS CONTROLES DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS e INSUMOS ASOCIADOS Y SOPORTE TÉCNICO. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza	UNIDAD	UNIDAD	BIOMEREU	FRANCIA	1.250	57.200	71.500.000	



Lic. Sergio Rolando Porte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P.y B.S.



FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

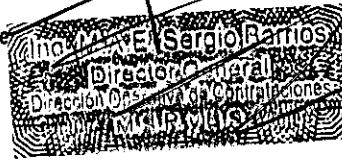
Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

		el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo.								
11 6	4	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (ANAEROBICOS y CORYNEBACTERIUM SP.)	Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada a bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo, un software de laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (Enterococcus, Streptococcus, Estafilococcus), gram negativos (fermentantes y no fermentadores), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus). Equipo automatizado que permita realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentadores y no fermentadores), Gram positivos (Estafilococos sp, Enterococcus, sp, Streptococcus agalactiae, S. pneumoniae, S. hemoliticos y S. grupo viridans.) Equipo automatizado que realice la lectura de los pocios de las tarjetas o paneles en forma automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya	UNIDAD	UNIDAD	BIOMERIEUX	FRANCIA	50	57.200	2.860.000



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.G.P. y B.S.



FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

		interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxacina, ciprofloxacina, nitrofurantoina, tigeciclina, Trimetoprimsulfametoazol), además deben contener pocillos para la detección de Betalactamásicas de espectro extendido. SE SOLICITA LA PROVISION DE REACTIVOS, CEPAS CONTROLES DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS, INSUMOS ASOCIADOS Y SOPORTE TÉCNICO. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solución Fisiológica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un período mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA. A ser instalados en los siguientes servicios: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", Instituto de Medicina Tropical, INERAM y Hospital General Barrio Obrero. Total: 4 (cuatro) equipos en comodato.								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

xsl

 **tecnofast s.a.**  
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3  
tecnofast@tecnofast.com.py  
Asunción - Paraguay

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio J. Barrios  
Director General  
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

11 6	5	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (NEISSERIA SP. Y HAEMOPHILUS SP.)	Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada a bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo, un software de laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (Enterococcus, Streptococcus, Estafilococcus), gram negativos (fermentares y no fermentadores), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus). Equipo automatizado que permita realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentadores y no fermentadores), Gram positivos (Estafilococos sp, Enterococcus, sp, Streptococcus agalactiae, S. pneumoniae, S. hemolíticos y S. grupo viridans.) Equipo automatizado que realice la lectura de los pocillos de las tarjetas o paneles en forma automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxacina, ciprofloxacina, nitrofurantoina, tigeciclina, Trimetoprimsulfametoazol), además deben contener pocillos para la detección de Beta-lactamatamas de espectro extendido. SE SOLICITA LA PROVISION DE REACTIVOS, CEPAS CONTROLES DE BACTERIAS IDENTIFICABLES POR ESTE TIPO DE TARJETA O DISPOSITIVO, INSUMOS ASOCIADOS Y SOPORTE TÉCNICO. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser	UNIDAD	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	140	57.200	8.008.000			

  
**tecnofast s.a.**  
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-0823  
tecnofast@tecnofast.com.py  
Asunción - Paraguay

FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente

  
Sergio Barrios  
Director General de Contrataciones  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Asunción - Paraguay

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



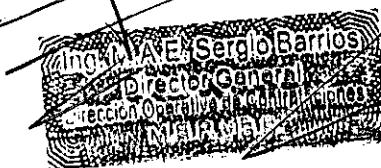
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

		ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo.								
11 6	6	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada a bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo, un software de laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (Enterococcus, Streptococcus, Estafilococcus), gram negativos (fermentares y no fermentadores), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus). Equipo automatizado que permita realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentadores y no fermentadores), Gram positivos (Estafilococos spp, Enterococcus, spp, Streptococcus agalactiae, S. pneumoniae, S. b-hemolíticos y S. grupo viridans.) Equipo automatizado que realice la lectura de los pocillos de las tarjetas o paneles en forma	UNIDAD	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCIA	1.650	57.200	94.380.000

FSC



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.

FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

		automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxacina, ciprofloxacina, nitrofurantoina, tigeciclina, Trimetoprim-sulfametoazol), además deben contener pocillos para la detección de Betalactamases de espectro extendido. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA. El servicio debe incluir equipo, reactivos, Cepas controles de bacterias Gram Negativas, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. A ser instalados en los siguientes servicios: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", Instituto de Medicina Tropical, INERAM y Hospital General Barrio Obrero. Total: 4 (cuatro) equipos en comodato.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente

Ingeniero Sergio Barrios  
Director General  
Dra. Directora Operativa de Contrataciones

Ing. M.S.P. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

11 6	7	TARJETA DE SENSIBILIDA D PARA HONGOS	Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada a bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo, un software de laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (Enterococcus, Streptococcus, Estafilococcus), gram negativos (fermentantes y no fermentadores), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus). Equipo automatizado que permita realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentadores y no fermentadores), Gram positivos (Estafilococos sp, Enterococcus, sp, Streptococcus agalactiae, S. pneumoniae, S. b-hemolíticos y S. grupo viridans.) Equipo automatizado que realice la lectura de los pocillos de las tarjetas o paneles en forma automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxacina, ciprofloxacina, nitrofurantoina, tigeciclina, Trimetoprimsulfametoazol), además deben contener pocillos para la detección de Beta-lactamásas de espectro extendido. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA. El servicio debe incluir equipo, reactivos, Cepas controles de especies de Candida, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser	UNIDAD	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCI A	90	57.200	5.148.000			



FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente

Ing. M. Sc. Sergio Barrios Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General Director General  
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



		ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solución Fisiológica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. A ser instalados en los siguientes servicios: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Núñez", Instituto de Medicina Tropical, INERAM y Hospital General Barrio Obrero. Total: 4 (cuatro) equipos en comodato.								
11 6	8	TARJETA DE SENSIBILIDA D PARA STRETOCO CCUS (PNEUMONI AE)	Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada a bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo, un software de laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (Enterococcus, Streptococcus, Estafilococcus), gram negativos (fermentantes y no fermentadores), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus). Equipo automatizado que permita realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentantes y no fermentadores), Gram positivos (Estafilococos sp, Enterococcus, sp, Streptococcus agalactiae, S. pneumoniae, S. hemolíticos y S. grupo viridans.) Equipo automatizado que realice la lectura de los pocillos de las tarjetas o paneles en forma automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de	UNIDAD	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCI A	160	57.200	9.152.000



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P.y B.S.

Ing. M.A.F. Sergio Barrios  
Líder Director General  
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
D.G.O.C. D.G.O.C. D.G.O.C.  
D.G.O.C. D.G.O.C. D.G.O.C.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

		Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxacina, ciprofloxacina, nitrofurantoína, tigeciclina, Trimetoprim-sulfametoaxazol), además deben contener pocillos para la detección de Beta-lactamases de espectro extendido. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA. El servicio debe incluir equipo, reactivos, Cepa control de Streptococcus pneumoniae, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. A ser instalados en los siguientes servicios: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Nú", Instituto de Medicina Tropical, INERAM y Hospital General Barrio Obrero. Total: 4 (cuatro) equipos en comodato.								
11 6	9	TARJETA DE SENSIBILIDA D PARA STAPHYLOC OCCUS SP.	Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada a bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su	UNIDAD	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCI A	900	57.200	51.480.000



FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente





DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

		inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo, un software de laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (Enterococcus, Streptococcus, Estafilococcus), gram negativos (fermentares y no fermentadores), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus). Equipo automatizado que permita realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentadores y no fermentadores), Gram positivos (Estafilococos sp, Enterococcus, sp, Streptococcus agalactiae, S. pneumoniae, S. b-hemolíticos y S. grupo viridans.) Equipo automatizado que realice la lectura de los pocillos de las tarjetas o paneles en forma automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxicina, ciprofloxacina, nitrofurantoína, tigeciclina, Trimetoprimsulfametoaxazol), además deben contener pocillos para la detección de Beta-lactamases de espectro extendido. El servicio debe incluir equipo, reactivos, Cepa control de Staphylococcus aureus, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solución Fisiológica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. A ser instalados en los siguientes servicios: Hospital General Pedátrico "Niños de Acosta Ñú", Instituto de Medicina Tropical, INERAM y Hospital General Barrio Obrero. Total: 4 (cuatro) equipos en comodato.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 **tecnofast s.a.**  
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3  
tecnofast@tecnofast.com.py  
Asunción - Paraguay

**FREDDY ARAYA CASTRO**  
Presidente

Ing. M.A.E Sergio Barrios  
Director General de Finanzas  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
M.S.P. Y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riqueime  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. Y B.S.



## DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

## **Departamento de Contratos y Garantías**

ORIGINAL 02

Departamento de Contratos y Suministros									
Linea	Artículo	Descripción	Unidad	Unidad	Biomerieux	Francia	Cantidad	Monto	
11 6	10 TARJETA DE SENSIBILIDA D PARA STREPTOCO CCUS (GRUPO B)	Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo, un software de laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (Enterococcus, Streptococcus, Estafilococcus), gram negativos (fermentantes y no fermentadores), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus). Equipo automatizado que permita realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentadores y no fermentadores), Gram positivos (Estafilococos sp, Enterococcus, sp, Streptococcus agalactiae, S. pneumoniae, S. b-hemolíticos y S. grupo viridans.) Equipo automatizado que realice la lectura de los pocillos de las tarjetas o paneles en forma automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxacina, ciprofloxacina, nitrofurantoína, tigeciclina, Trimetoprim sulfametoxazol), además deben contener pocillos para la detección de Beta-lactamámasas de espectro extendido. El servicio debe incluir equipo, reactivos, Cepa control correspondiente a la tarjeta o dispositivo, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solución Fisiológica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con	UNIDAD	UNIDAD	BIOMERIEUX	FRANCIA	150	57.200	8.580.000



Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3  
tecnofast@tecnofast.com.py  
Asunción - Paraguay

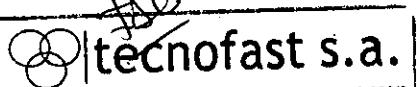
**FREDDY ARAYA CASTRO**  
Presidente

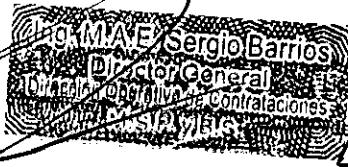
Ing. MATE Sergio Barrios  
Director General  
Línea Operativa de Contrataciones  
MSPyB S.A.

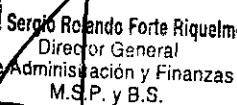
**Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme**  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



11 6	11	TARJETA DE SENSIBILIDA D PARA BACTERIAS (ENTEROCO COS sp.)	estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. A ser instalados en los siguientes servicios: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Nú", Instituto de Medicina Tropical, INERAM y Hospital General Barrio Obrero. Total: 4 (cuatro) equipos en comodato.								
			Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada a bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo, un software de laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (Enterococcus, Streptococcus, Estafilococcus), gram negativos (fermentantes y no fermentadores), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus). Equipo automatizado que permita realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentadores y no fermentadores), Gram positivos (Estafilococos sp, Enterococcus sp, Streptococcus agalactiae, S. pneumoniae, S. b-hemolíticos y S. grupo viridans.) Equipo automatizado que realice la lectura de los picillos de las tarjetas o paneles en forma automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software	UNIDAD	UNIDAD	BIOMERI EUX	FRANCI A	200	57.200	11.440.000	

  
**tencnofast s.a.**  
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-0823  
tencnofast@tencnofast.com.py  
Asunción - Paraguay

  
**Sergio Barrios**  
Director General  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

  
**Sergio Riquelme**  
Director General  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES



## DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

*Departamento de Contratos y Garantías*

ORIGINAL 02

11 6	12	<p>experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxacina, ciprofloxacina, nitrofurantoina, tigeciclina, Trimetoprimsulfametoazol), además deben contener pocillos para la detección de Beta-lactamases de espectro extendido. El servicio debe incluir equipo, reactivos, Cepa control correspondiente a la tarjeta o dispositivo, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solución Fisiologica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. A ser instalados en los siguientes servicios: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Nú", Instituto de Medicina Tropical, INERAM y Hospital General Barrio Obrero. Total: 4 (cuatro) equipos en comodato.</p>							
		<p>Reactivos e insumos para la identificación de microorganismos y para las pruebas de sensibilidad con provisión de equipo en comodato. Equipo microbiológico con un sistema automatizado. Entiéndase por automatizado aquel equipo en que los paneles de antibiograma y/o identificación de la mayoría de los microorganismos de importancia clínica no deben ser leídos después de 16-24 horas. Equipo automatizado microbiológico con o sin agregado de reactivos. Equipo automatizado el cual incube los paneles en forma automatizada a bordo y no en las estufas estándares del laboratorio (ahorro de espacio). Equipo automatizado que usa un sistema de medición por turbidez estandarizado para la preparación de los inóculos de todos los gérmenes a ser introducidos al equipo y no solo de microorganismos fastidiosos. Equipo automatizado que durante la preparación de los inóculos o muestras permita tocar o trabajar con más de una colonia (y no una sola) ya que la ventaja de esto es detectar mecanismos de resistencia. Equipo automatizado que utilice paneles o tarjetas cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una. Equipo automatizado con capacidad mínima de 120 muestras. Equipo automatizado con un software dentro del equipo un software de</p>	UNIDAD	UNIDAD	BIOMERIEUX	FRANCIA	200	57.200	11.440.000

 tecnofast s.a.  
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3  
tecnofast@tecnofast.com.py  
Asunción - Paraguay

Ing. MATEO SOTO Barrios  
Director General  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
MISIÓN Y RÉGIMEN

**Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme**  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P., V.B.S.

**FREDDY ARAYA CASTRO**  
Presidente



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 02

		<p>laboratorio que acompaña al equipo, un sistema experto microbiológico. Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos, (Enterococcus, Streptococcus, Estafilococcus), gram negativos (fermentares y no fermentadores), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus). Equipo automatizado que permite realizar antibiograma o sensibilidad a los siguientes microorganismos: Gram negativos (fermentadores y no fermentadores), Gram positivos (Estafilococos sp, Enterococcus, sp, Streptococcus agalactiae, S. pneumoniae, S. b-hemolíticos y S. grupo viridans.) Equipo automatizado que realice la lectura de los pocillos de las tarjetas o paneles en forma automatizada ya sea de identificación o sensibilidad. Equipo automatizado cuya interpretación de sensible intermedio o resistente lo realice utilizando los valores de Concentración Inhibitoria Media en todas las determinaciones de antibiograma o sensibilidad pudiendo usarse el software experto si el usuario lo considera. Equipo cuyo sistema de alerta este basado en FENOTIPOS a partir de valores numéricos de Concentración Inhibitoria Media y reglas de alerta definidas por el sistema o por el propio usuario si lo requiere. Equipo automatizado microbiológico cuyas tarjetas o paneles contengan los siguientes antibióticos: Gram negativos (Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipenem, gentamicina, norfloxacina, ciprofloxacina, nitrofurantoina, tigeciclina, Trimetoprim-sulfametoxyzol), además deben contener pocillos para la detección de Beta-lactamases de espectro extendido. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, insumos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofrecidos con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solución Fisiológica, tubos, punteras en cantidades suficientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un período mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo.</p> <p>PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA. A ser instalados en los siguientes servicios: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Nú", Instituto de Medicina Tropical, INERAM y Hospital General Barrio Obrero. Total: 4 (cuatro) equipos en comodato.</p>						

MONTO TOTAL

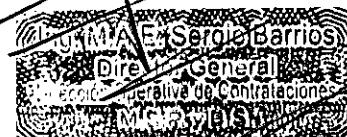
511.931.090

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente  
Nº 751040/4 del Banco Nacional de Fomento.

 **tecnofast s.a.**

Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3  
tecnofast@tecnofast.com.py  
Asunción - Paraguay

**FREDDY ARAYA CASTRO**  
Presidente



Lic. Sergio Roldano Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 3 meses, contados a partir de la fecha del presente contrato.

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

### PLANES Y CONDICIONES DE ENTREGA:

La Contratista deberá estar en capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a las cantidades y plazos, se realizará de la siguiente manera.

CONDICIONES DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
Con orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud: • 100% de las cantidades adjudicadas: dentro de las 72 horas de la recepción por la contratista de la orden de entrega.	Serán recepcionados en los lugares indicados en las órdenes de compra.

Las Órdenes de Compra serán emitidas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRÁTÉGICOS EN SALUD**. Los medicamentos e insumos a ser entregados, deberán coincidir con las especificaciones técnicas ofertadas y con la contra muestra presentada para la evaluación de ofertas y adjudicada.

La recepción del suministro será preferentemente en el horario de 07:00 a 13:00 horas, previo acuerdo común entre las partes. Los productos solicitados se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con las Notas de Remisión firmadas por los responsables designados por cada servicio y fiscalizadores correspondientes. La entrega de los bienes será acompañada por: Listado de envío de materiales que detalle ítem, cantidad de unidades entregadas, lote de fabricación y fecha de vencimiento, debiendo entenderse que habrán varias líneas en caso de haber más de un lote de fabricación por ítem. Al entregar los bienes, la contratista y el responsable de la recepción por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social deberán firmar la Nota de Remisión y entregar una copia de la misma para la Convocante.

### REQUISITOS PARA LA ENTREGA DEL PRODUCTO

Todos los productos deberán tener la impresión "USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", fecha de vencimiento y lote visible, con tinta de difícil remoción.

El envoltorio primario o secundario de cada producto deberá tener código de barras.

- Por cada paquete deberá ir pegado o sellado o impreso un rotulo en el cual se observen los siguientes datos:

- a- Nombre de la Contratista
- b- Nombre genérico del artículo
- c- Concentración del producto
- d- Cantidad del artículo que se encuentra en el paquete
- e- Licitación a la cual corresponde dicha entrega

Esta rotulación deberá estar situada en el paquete de tal forma que no impida la visualización de los datos que aparezcan en los artículos.

- f- El envase primario de los productos a ser entregados deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.

OBS: La falta de cumplimiento de cualquiera de estos requisitos podrá ser motivo de rescisión de contrato y ejecución de las garantías correspondientes.

Todos los productos adjudicados deberán ser embalados en cajas de cartón resistente con material termo contraíble; con divisiones internas (frascos, frasco ampollas, inyectables, colirios, pomos, etc.) que permitan la mejor conservación y transporte.

El producto estará acondicionado de manera que se garanticen sus condiciones de conservación, en su envase original y



FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



hasta el momento de su administración, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente; constando en su envase las condiciones de conservación que requiera, como así también, la impresión con tinta indeleble de la descripción de "USO EXCLUSIVO M.S.P y B.S." en cada producto de forma individual (envases primario, secundario y terciario, si correspondiere).

#### VENCIMIENTO

El vencimiento mínimo de los reactivos e insumos es de 12 (doce) meses al momento de la entrega en los Lugares indicados para la entrega, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; además, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote; la validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.

#### PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LA INSTITUCIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR:

1. Nota de Remisión Original + 2 Fotocopias
2. Factura Crédito Original con Timbrado y Fecha Vigente + 2 fotocopias
3. Orden de Entrega Original + 1 Fotocopia
4. Resolución de Adjudicación + 1 fotocopia
5. Fotocopia del Contrato, Convenio Modificatorio, Anexo o Adenda

En la Nota de Remisión, debe estar detallado el Nombre Genérico del Artículo, Lote, Vencimiento, Cantidad Entregada, Nº de Resolución, Nº de Adjudicación, Modalidad de Entrega (a que parte de la entrega corresponde), Nº de Contrato, Nº de Orden de Entrega y otras descripciones importantes que faciliten los controles internos.

OBS: No se aceptarán enmiendas, borrones, tachaduras o escritura entre líneas en ninguno de los documentos solicitados para la entrega de los productos.

Se RECHAZARÁ de OFICIO, la entrega del Lote de Productos que NO REÚNA uno de los documentos requeridos.

- Para productos con vencimiento menor al establecido se deberá presentar: Carta de Compromiso de Canje y copia de la misma para el momento de entrega, Póliza de Seguros que será entregada en la DGGIES.

#### 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

#### 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### 10. MULTAS.

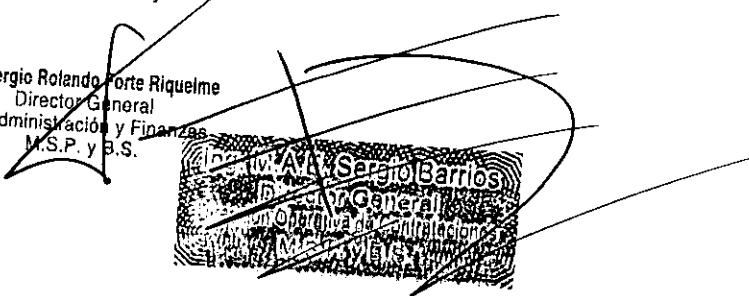
Si el Contratista no diere cumplimiento al suministro de los bienes en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 1% (un por ciento) del valor total de los bienes en la que se constate el retraso, por cada semana o por fracción de 3 (tres) días. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".



FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente

Lic. Sergio Rolando Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.





**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Setiembre de 2014.

Sr. Freddy Hernan Araya Castro  
CONTRATISTA  
  
FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme  
CONTRATANTE



Sr. Sergio Ramón Barrios Heyne  
CONTRATANTE  
  
Sergio Barrios  
Sub-Director General de la D.G.C.  
Sub-Dirección Operativa de Contrataciones  
D.N.C.P. - M.S.P.Y.B.S.



**Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**

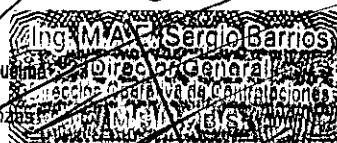
Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - NIVEL CENTRAL
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: NO APLICA
CGC 7.1	<p><b>Para notificaciones, la dirección de la Contratante será:</b>            Atención: ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN, Director General            Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL            Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA            Ciudad: Asunción, Paraguay            Teléfono: 021 223 523            Fax: 021 223 523            Dirección electrónica: licitaciones.mspbs@gmail.com</p>
CGC 9.5	<p><b>El mecanismo formal de resolución de conflictos será:</b>            Cualquier diferencia que surja durante la Ejecución de los Contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Asimismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.</p>
CGC 11.1	<p>Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por la Contratista son: NO APLICA            La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.</p>
CGC 13.1	<p><b>EL PRECIO DEL CONTRATO SERÁ REAJUSTABLE.</b>            El reajuste de precio deberá ser solicitado por la Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste.            Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 300 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guarani.            El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula:  <math>V1=P^* \{ (Cmc/Co) - 1 \}</math>            P= Precio de los bienes            Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guarani / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura.            Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guarani/Dólar Americano, del día del Acto de Apertura de Ofertas.            No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.</p>
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	<p><b>Las formas y condiciones de pago a la Contratista en virtud del Contrato serán las siguientes:</b>            El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Grupo 300 - Subgrupo 350; sujetos a la ampliación presupuestaria del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2014; asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación.            La Contratista deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto la Orden de Compra, Nota de Remisión, la Factura y Acta de Recepción Final debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes.-            La Contratista deberá presentar juntamente a la Giraduría de Gastos, un Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar inscripto, en cuyo caso deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.            El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los bienes efectivamente suministrados. La moneda de pago será en guaranies.            A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.</p>

FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente



Lic. Sergio Rolando Fonte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S. y B.S.





	La Ejecución Financiera de los Contratos quedará a cargo de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, que será responsable de la presentación de la carpeta que contengan las documentaciones necesarias (facturas, Notas de remisión y copia de contrato), para su obligación, pago y posterior rendición de cuentas. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en moneda nacional (Guaraníes)
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual el Contratante deberá pagar interés a la Contratista: si el pago no se realizare como se indica en las CGC 14.1; 14.2 y 14.3, la contratista solicitará a la contratante un interés moratorio de 0.5% mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la Factura en mora. Para el pago de intereses moratorios los mismos serán calculados una vez feneccido los 60 días calendario después de la aprobación de la Factura por parte del Contratante.
CGC 15.1	ANTICIPO: NO APLICA
CGC 16.1	La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-
CGC 17.1	<b>El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del valor total del contrato</b> La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por la Contratista dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. (Art 39 de la ley 2051/03) La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo N° 36 de la Ley 2051/03. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar: a más tardar dentro de los treinta días (30) posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: NO APLICA
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: NO APLICA
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. NO APLICA
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Los bienes a ser entregados, deberán coincidir con la contra muestra presentada para la evaluación de ofertas y adjudicación.
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: el lugar indicado para la entrega de los bienes adjudicados.
CGC 26.1	Si el Contratista no diere cumplimiento al suministro de los bienes en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será posible de una multa equivalente al 1% (un por ciento) del valor total de los bienes en la que se constate el retraso, por cada semana o por fracción de 3 (tres) días. El monto máximo de las multas será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante deberá poner término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de la CGC.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será: conforme a las especificaciones técnicas.
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: hasta 8 (ocho) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito.
CGC 33.1 (a) (vi)	Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas expresamente en los Art. 57 al 60 de la Ley N° 2.051/03.

FREDDY ARAYA CASTRO  
Presidente



Ing. M.A.E. Sergio Barrios  
Director General  
D.G.O.C. - M.S.P.D.F.S.  
Lic. Sergio Rolando Forte  
Director General de Administración y Finanzas  
M.S.P.D.F.S.